

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN DE HACIENDA

Servicio de Recaudación

Notificaciones que no se han podido practicar a los interesados

No habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos en el artículo 108 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, representantes o afectados que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que figuran en la siguiente relación:

DNI / NIF	IDENTIF. EXPDTE. / DEUDA	CONTENIDO
13109995H	2012EXP48001703	EMBARGO DE PENSIONES

Los obligados tributarios, representantes o afectados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, en horario de lunes a jueves, de 8:00 horas a 18:00 horas ininterrumpidamente, y el viernes, de 8:00 horas a 15:00 horas, en la oficina de Recaudación Ejecutiva de la Diputación Foral de Álava sita en plaza de la Provincia número 13 bajo de Vitoria-Gasteiz, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la citada Recaudación Ejecutiva.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Vitoria-Gasteiz, 19 de enero de 2023

*El Jefe del Servicio de Recaudación***JAVIER LÓPEZ DE CALLE OCHOA DE ERIBE**